



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2012.

VISTO:

La resolución CDFHCS N° 206/12, en la cual se designan auxiliares alumnos para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designa al alumno Cristian Matías González Valenzuela como Auxiliar de 2° dedicación simple en la cátedra Metodología de la Investigación Social de la Licenciatura en Turismo, carrera por convenio con el Municipio de Rawson;

Que la mencionada materia no se está dictando actualmente y el alumno solicita ser asignado en la cátedra Tesis de Grado,

Que se ha acordado con las docentes de la asignatura Lic. Alcarráz y March;

Que no existe impedimento para resolver lo planteado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE


Art.1°) Asignar a **Cristian Matías González Valenzuela**, como Auxiliar de 2° dedicación simple en la cátedra Tesis de Grado de la Licenciatura en Turismo, carrera por convenio con el Municipio de Rawson, a partir del 01/04/2012 y hasta el 31/03/2013, teniendo en cuenta que se trata de una carrera a termino por convenio con el Municipio de Rawson.-

Art.2°) Dejar sin efecto la designación efectuada por Resolución CDFHCS N° 206/12 al alumno Cristian Matías González Valenzuela en la cátedra Metodología de la Investigación Social de la Licenciatura en Turismo.-

Art.3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 255/2012

stw
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA GOICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB